



Ministerio  
**de Desarrollo  
Social**

# **Programa Accesos**

**Edición 2023**

**Documento de diseño**

<b>Accesos</b>
<b>Documento de diseño</b>

<b>BLOQUE 1. CARACTERÍSTICAS INSTITUCIONALES DEL PROGRAMA</b>
---

<b>Nombre del programa</b>		Accesos	
<b>Edición</b>		2023	
<b>Año de creación del programa</b>		2022	
<b>Antecedentes programáticos</b>		Uruguay Trabaja, Trabajo por Uruguay	
<b>Dependencia institucional</b>		<i>Inciso</i>	15
		<i>Unidad ejecutora</i>	01
		<i>Dirección / Instituto</i>	Dirección Nacional de Gestión Territorial
		<i>Área</i>	Descentralización Programática
		<i>División</i>	Accesos
		<i>Departamento</i>	
<b>Contribución estratégica a los cometidos del Inciso</b>		<i>Línea estratégica (SIIF)</i>	138
		<i>Programa (presupuestal)</i>	401
		<i>Proyecto (Presupuestal)</i>	138
<b>Categoría</b>	Programa	Transferencias (monetarias o en especie)	
		Acompañamiento	
		Formación / Capacitación	X
	Servicios	Orientación y consulta	
		Intermediación	
		Logística	
Actividades	Actividades de difusión / participación / sensibilización/ Asesoramiento/ Rectoría		
<b>Co-ejecución</b>		<i>El programa es co-ejecutado</i>	No
		<b>Rol</b>	<b>Institución</b>
<b>Articulaciones</b>		<b>Rol</b>	<b>Institución</b>
			Intendencias
			Administración Central y Entes Autónomos

		BPS
<b>Posibles derivantes al programa</b>	Programas y servicios MIDES	
	Oficinas Territoriales del MIDES	
<b>Posibles derivaciones a realizar desde el programa</b>		
<b>¿El programa cuenta con distintas modalidades?</b>	No	
<b>Identifique las distintas Modalidades del Programa</b>		
<b>Marco normativo</b>	Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal-Mensaje y Proyecto de Ley Ejercicio 2020 - Art.214.  Decreto Reglamentario.	
<b>Cuotas especiales</b>	Ley 19122: 8% a nivel nacional para personas afrodescendientes	
	Ley 18651: 4% a nivel nacional para personas con discapacidad	
	Ley 19684: 2% a nivel nacional para personas trans.	

## BLOQUE 2. CONTENIDO SUSTANTIVO DEL PROGRAMA

### 2.1. Breve presentación del programa:

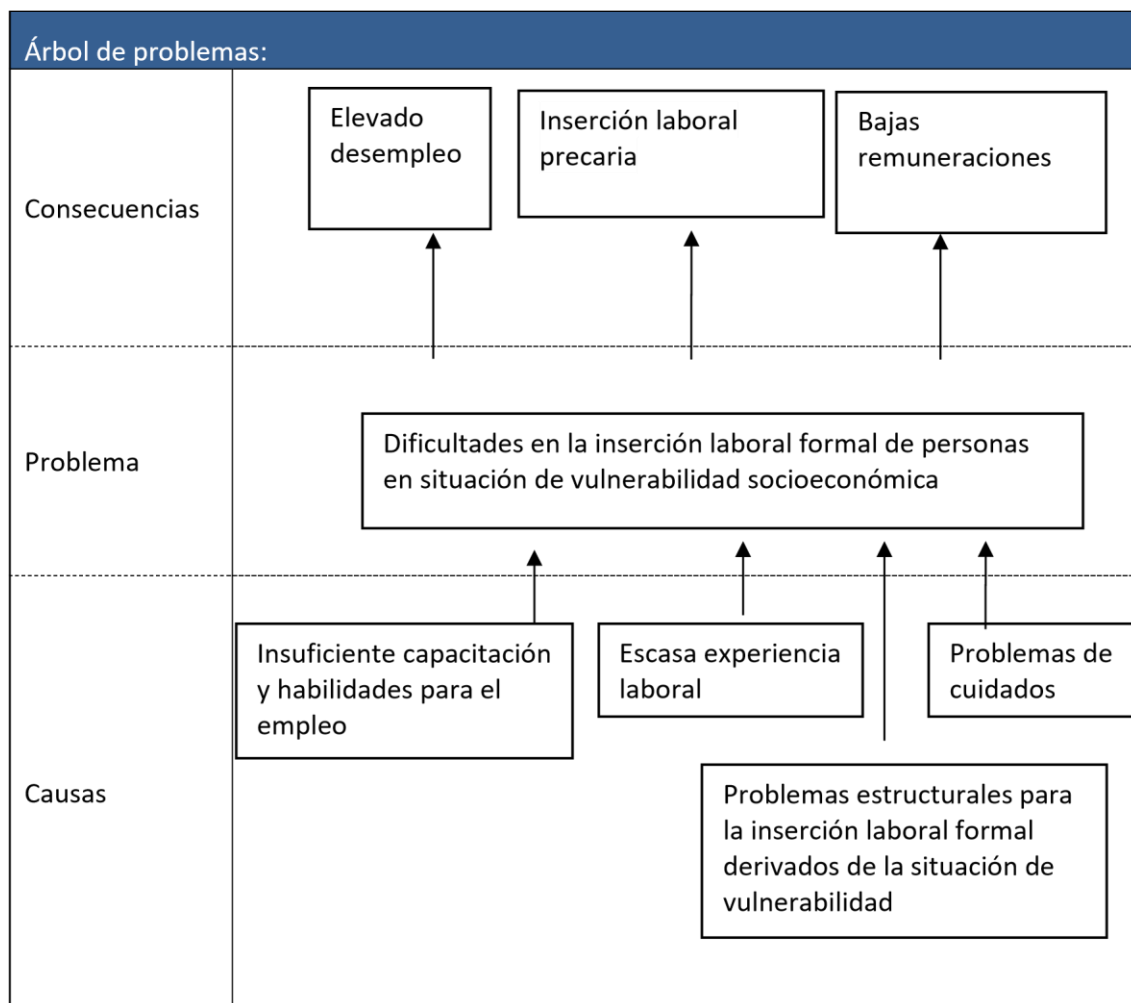
Es un programa socioeducativo-laboral cuyos participantes provienen mayoritariamente de otros programas del MIDES, donde los técnicos de los mismos se comprometen a realizar el seguimiento durante la trayectoria en Accesos. El programa consta de dos fases. La primera se compone de siete meses de trabajo protegido ofrecido por instituciones públicas e Intendencias Departamentales con una prestación social equivalente a 1 Salario Mínimo Nacional (SMN). Durante esta fase, en horario laboral, los participantes recibirán capacitaciones para la adquisición y fortalecimiento de habilidades y hábitos laborales provistos por Accesos e instituciones convenientes. En la segunda fase, quienes hayan culminado satisfactoriamente la práctica laboral y las capacitaciones dictadas, pasarán a conformar una **bolsa de trabajo**, que consiste en un listado de posibles candidatos a ser entrevistados por empresas “Madrinas” que soliciten personal<sup>1</sup>.

Dicha bolsa tiene una vigencia de 12 meses, período durante el cual las inserciones laborales se podrán concretar a través de los beneficios de la ley de Promoción del Empleo (MTSS) y de la ley de Accesos en forma consecutiva.

---

1 Los/las participantes deberán firmar al inicio del programa un consentimiento de habilitación al Ministerio de Desarrollo Social para la transferencia de datos personales a las empresas privadas que eventualmente demanden personal en el marco de los acuerdos establecidos.

## 2.2. Problema abordado



## 2.3. Objetivo General del programa

Generar oportunidades y promover la inserción en el mercado laboral formal de personas entre 18 y 64 años (con énfasis en mujeres y jóvenes), en situación de vulnerabilidad socioeconómica, que hayan transitado o estén transitando procesos de acompañamiento social y/o seguimiento de trayectorias personales que integren la oferta de programas MIDES, promoviendo la disminución de brechas de género y generacionales.

## 2.4. Objetivos específicos

- Fortalecer la adquisición de habilidades y hábitos de los participantes en prácticas laborales, para el acceso al mercado de trabajo y sostenibilidad del empleo.
- Generar las oportunidades de acceso a cursos de formación/capacitación específica a efectos de favorecer la adquisición de conocimientos específicos de los participantes a aplicar en el mundo del trabajo y mejorar el conocimiento y ejercicio de sus derechos, en particular los laborales y de seguridad social.
- Promover inserciones laborales que permitan a los participantes el ingreso y permanencia en el mundo laboral formal.

- Facilitar la obtención o renovación del carné de salud laboral, gestionando el acceso a la atención odontológica integral y oftalmológica.

### **BLOQUE 3. POBLACIÓN OBJETIVO**

#### **3.1. Población objetivo**

Personas entre 18 y 64 años en situación de vulnerabilidad socioeconómica excluidas de las siguientes incompatibilidades establecidas en la Ley 19.996 de creación del Programa Accesos:

- a) Quienes se encuentren en actividad o, en su caso, perciban subsidio por inactividad compensada, subsidio transitorio por incapacidad parcial o jubilaciones de cualquier naturaleza, servidos por instituciones de seguridad social o equivalentes, nacionales o extranjeras;
- b) Los titulares o integrantes, aún sin actividad, de empresas activas registradas ante el Banco de Previsión Social o, en su caso, la Dirección General Impositiva;
- c) Quienes se encuentren participando de programas de similar naturaleza en el Ministerio de Desarrollo Social o en otros organismos y/o instituciones públicas o privadas.
- d) Personas que hayan participado por lo menos un día en ediciones anteriores de Accesos.

#### **3.2. Población elegible**

Personas integrantes de la población objetivo, que:

- a) Hayan sido derivadas por programas del MIDES, quienes asumen su seguimiento mientras transitan la fase 1.
- b) Sean integrantes de hogares beneficiarios de TUS y hayan consultado por empleo en los últimos 12 meses previos a la postulación, derivados por Oficinas Territoriales .

#### **3.3. Procedimiento(s) de acceso al programa**

El procedimiento para la derivación de una persona al programa es el siguiente:

1. El técnico del programa derivante o de la OT completa la solapa de situación laboral de Datos Horizontales en el SMART para la generación del perfil laboral.
2. Al postular a Accesos, se realiza el chequeo de vulnerabilidad (interno MIDES) y se verifican los requisitos de ingreso al programa en BPS. En función de este proceso de validación, la persona queda en estado Aceptado o No Aceptado.
3. Una vez conformada la base de personas elegibles se realiza el sorteo de las cuotas correspondientes a las personas afrodescendientes, en situación de discapacidad y trans. Las personas comprendidas en las cuotas que no queden como titulares, ingresan a la bolsa general de postulados.
4. Luego del sorteo, sobre la base de personas elegibles, se seleccionan los/las jóvenes de 18 a 23 años (priorizados en la Edición 2023) y se aplica el índice de empleabilidad.

5. A continuación se realiza el mismo procedimiento con el resto de la población, quedando conformado un listado de titulares y suplentes en un orden de prelación que se desprende como resultado de la aplicación del índice.
6. La DINTAD envía a Accesos el listado final de personas titulares y suplentes seleccionadas para participar de la Fase 1.
7. Accesos clasificará a titulares y suplentes según programa y OTE postulante, enviándoles el listado de titulares a los efectos de que las personas sean notificadas, ratificando su interés y disponibilidad de participar en el Programa.
8. Las Direcciones Departamentales junto al RTA de cada departamento, analizarán los perfiles de quienes quedaron posicionados como titulares- a los efectos de su ingreso en la Fase 1- de acuerdo a los cargos/tareas ofrecidas por las instituciones públicas e Intendencias Departamentales, comunicando a cada programa y OTE derivante, el procedimiento para la firma del acuerdo de participación y la fecha de inicio de la práctica laboral.
9. El/la RTA junto con el equipo de Dirección Departamental, realizan instancias de inducción junto a las Instituciones Públicas que recibirán a los/as participantes, a los efectos de explicitar la modalidad y condiciones de trabajo.
10. Una vez iniciada la Fase 1 del Programa, las bajas de beneficiarios/as que se produzcan serán cubiertas por suplentes durante los tres primeros meses de iniciada la práctica laboral.

#### 3.4. Requerimientos formales

Cédula de identidad vigente.

#### 3.5. Modalidades de acceso

Modalidades de acceso	Marque si corresponde	Descripción
Derivaciones internas del MIDES	X	
Derivaciones desde otras Instituciones		
Captación en territorios (OT)	X	
Solicitud por parte del interesado		
Lista de prelación		
Convocatoria abierta		
Otra		

#### 3.6. Instrumentos de selección

Se ordenarán los postulantes, a partir de las derivaciones y perfiles laborales recibidos, de acuerdo al Índice de Empleabilidad dentro de cada departamento. En caso de superar los 3.000



postulantes, se seleccionarán los primeros 3.000<sup>2</sup> como participantes y los siguientes (hasta 600) en calidad de suplentes, garantizando la siguiente estructura a nivel nacional<sup>3</sup>:

- Un mínimo de: 8% población afrodescendiente, 4% para personas con discapacidad, 2% para personas trans.
- Un mínimo de 60% mujeres.
- Un mínimo de 50% jóvenes de 18 a 29 años.

En caso de no superar los 3.000 postulantes, todos serán aceptados para participar.

La distribución inicial departamental será entonces, la que se presenta en el siguiente cuadro.

<b>Departamento</b>	<b>Cupos por departamento</b>	<b>Porcentaje</b>
Montevideo	550	18,3
Artigas	170	5,7
Canelones	295	9,8
Cerro Largo	190	6,3
Colonia	120	4
Durazno	110	3,7
Flores	40	1,3
Florida	70	2,3
Lavalleja	60	2
Maldonado	190	6,3
Paysandú	165	5,5
Río Negro	80	2,7
Rivera	190	6,3
Rocha	100	3,3
Salto	190	6,3
San José	100	3,3
Soriano	120	4
Tacuarembó	160	5,3
Treinta y Tres	100	3,3
Cupos totales	3000	100

En el caso de que un departamento no cuente con suficientes participantes para cubrir los cupos previstos, los restantes podrán distribuirse entre los demás con exceso de demanda.

Además, el programa Accesos podrá realizar las reasignaciones de cupos necesarias en función de los recursos disponibles y acuerdos establecidos con cada departamento.

---

<sup>2</sup> En caso de empate en el puntaje entre dos o más postulantes, se resolverá mediante sorteo.

<sup>3</sup> Las poblaciones priorizadas pueden solaparse.

## BLOQUE 4. PRODUCTOS, ACTIVIDADES Y ALCANCE PREVISTO

### 4.1. Estrategia de intervención

#### Fase 1:

Consiste en una experiencia de trabajo protegido (30 horas semanales) con una duración de hasta 7 meses, recibiendo una prestación social equivalente a 1 SMN, que tendrá lugar en instituciones públicas o Intendencias Departamentales. Concomitantemente, el participante recibe capacitaciones de dos tipos:

- a) Capacitaciones transversales. Se brindarán cuatro capacitaciones transversales y obligatorias (para quienes no las hayan recibido anteriormente):
  - i. Género
  - ii. Diversidad sexual,
  - iii. Discapacidad y
  - iv. Derechos de Seguridad Social.
  
- b) Capacitaciones específicas (obligatorias)<sup>4</sup>:
  - i. Atención al Cliente,
  - ii. Ofimática y
  - iii. Herramientas para el Empleo.

Estas capacitaciones son de asistencia obligatoria y se relevará asistencia de acuerdo a los términos y condiciones del Acuerdo de Participación, suscrito por el participante.

Asimismo, se comparte la base de datos de titulares con la División de Enlace Educativo. Las coordinaciones con dicha división son de resorte de cada programa.

#### Fase 2:

En la segunda fase, quienes hayan culminado satisfactoriamente la práctica laboral y las capacitaciones dictadas en la FASE I, pasarán a conformar una **bolsa de trabajo**, que consiste en un listado de posibles candidatos a ser entrevistados por empresas “Madrinas” que soliciten personal.

Dicha bolsa tiene una vigencia de 12 meses, período durante el cual las inserciones laborales se podrán concretar a través de los beneficios de la ley de Promoción del Empleo (MTSS) y de la ley de Accesos en forma consecutiva.

Las empresas que reciban a estos participantes podrán acogerse primero a los beneficios de la Ley de Promoción del Empleo (si el postulante y la empresa que desee contratarlo cumplen con los requisitos de la misma) y luego de transcurridos los doce primeros meses, podrán solicitar los beneficios que otorga la ley de creación del programa Accesos.

### 4.2. Productos

- a) Capacitación en competencias laborales y conocimiento y ejercicio de sus derechos.

---

<sup>4</sup> El programa podrá definir otras líneas de capacitación de acuerdo a los requerimientos de las empresas en el territorio y en función de oportunidades que surjan a través de convenios con instituciones.

- b) Prácticas laborales de 7 meses, con una prestación social mensual equivalente a 1 Salario Mínimo Nacional durante el tiempo en el cual se desarrollen las mismas.
- c) Los participantes que culminan la Fase 1 podrán insertarse laboralmente en empresas privadas de acuerdo a la demanda existente a nivel departamental y los perfiles disponibles.
- d) Los participantes obtendrán un diagnóstico odontológico y oftalmológico.

#### **4.3. Actividades**

- a) Relevamiento de instituciones públicas e Intendencias Departamentales interesadas en recibir participantes del programa.
- b) Firma de acuerdos/convenios con las Intendencias Departamentales con las cuales se concreten pasantías laborales.
- c) Articulación con las instituciones postuladas a efectos de organizar el proceso de ingreso y acompañamiento de los beneficiarios del programa en las áreas para las que hayan sido designados.
- d) Dictado de Talleres en temáticas transversales durante el tiempo de duración de la práctica laboral.
- e) Relevamiento y gestión de cursos de capacitaciones específicas de la oferta de INEFOP, para los participantes que transiten por una práctica laboral sostenida, que habilite la posterior inserción laboral.
- f) Gestionar la coordinación con ASSE para el acceso de los beneficiarios a los servicios de atención odontológica y ocular.
- g) Selección de participantes e intermediación laboral con empresas que oferten puestos de trabajo y que deseen acceder a los beneficios que otorgan las leyes de promoción del empleo y de creación de Accesos.

#### **4.4. Alcance**

3.000 beneficiarios a nivel nacional.

### **BLOQUE 5. METAS**

Las metas definidas para el programa son:

- 60% de los beneficiarios de ACCESOS finalizan la práctica laboral.
- 60% de los participantes que acceden a los cupos disponibles, aprueban<sup>5</sup> los talleres en temáticas transversales.

---

<sup>5</sup> Se requiere una asistencia mínima del 70% de las clases dictadas para la aprobación.

- 60% de los participantes asisten al menos a un curso de capacitación/formación específica.
- Los beneficiarios que culminaron satisfactoriamente la Fase 1, se insertan en el mercado laboral formal por al menos tres meses, de acuerdo con la siguiente proyección:

<b>Año de ejecución de Accesos</b>	<b>Porcentaje de inserciones laborales formales</b>
2022	10%
2023	15%
2024	20%
2025	25%

- 90% de los participantes que culminaron la Fase 1 con diagnóstico en salud odontológica realizado dentro de los plazos establecidos en el convenio MIDES/ASSE.
- 90% de los participantes que culminaron la Fase 1 con diagnóstico oftalmológico realizado dentro de los plazos establecidos en el convenio MIDES/ASSE.

**BLOQUE 6. EVALUACIÓN Y MONITOREO****6.1. Matriz básica de monitoreo**

A continuación se presenta la matriz básica de indicadores de monitoreo y evaluación:

Dimensión	Indicadores	Aperturas	Fuente	Periodicidad
Contexto	Cantidad de personas en la población objetivo estimada para el programa Accesos	Departamento, año, sexo, ascendencia racial, edad	ECH - INE	Anual
Contexto	Cantidad de personas en la población elegible estimada para el programa Accesos	Departamento, año, identidad de género, ascendencia racial, edad	SMART	Anual
Contexto	Cantidad de consultas por motivo empleo	Departamento, por persona (promedio, mediana, máximo)	ATC (SMART)	Anual
Contexto	Cantidad de personas que consultan por motivo empleo	Departamento, sexo, edad	ATC (SMART)	Anual
Recursos	Cantidad de recursos humanos del programa Accesos	Rol	Registros internos de DIGESE - MIDES	Anual
Recursos	Cantidad de recursos financieros del programa Accesos	En relación a la ejecución de funcionamiento de Rentas Generales, en relación al presupuesto total del MIDES	Registros internos de DIGESE - MIDES	Anual
Recursos	Cantidad de convenios para la realización de capacitaciones	Departamento, año	Registros internos del programa	Anual
Recursos	Cantidad de convenios con empresas u organizaciones para inserción laboral en fase 2	Departamento, año, sector de actividad, tareas	Registros internos del programa	Anual

Dimensión	Indicadores	Aperturas	Fuente	Periodicidad
Producto	Cantidad de personas derivadas a Accesos	Departamento, año, identidad de género, ascendencia racial, personas con discapacidad, edad en tramos, programa o dispositivo que deriva	SMART	Semestral / Anual
Producto	Cantidad de cupos del programa Accesos	Departamento, año	Registros internos del programa	Semestral / Anual
Producto	Cantidad de personas que aceptan participar del programa Accesos	Departamento, año, identidad de género, ascendencia racial, personas con discapacidad, edad en tramos, programa o dispositivo que deriva	SMART	Anual
Producto	Cantidad de participantes del programa Accesos	Departamento, año, identidad de género, ascendencia racial, personas con discapacidad, edad en tramos, programa o dispositivo que deriva	SMART	Semestral / Anual
Producto	Porcentaje de cupos cubiertos por los participantes de Accesos	Departamento, año	SMART	Anual
Producto	Cantidad de cupos disponibles para capacitaciones (transversales / específicos)	Departamento, año	Registros internos del programa	Anual
Producto	Cantidad de participantes del programa Accesos que cursan talleres de capacitación (transversales / específicos)	Departamento, año, identidad de género, ascendencia racial, personas con discapacidad, edad en tramos, programa o dispositivo que deriva	SurF	Anual
Producto	Cantidad de participantes que asiste al 80% de las tareas en las instituciones públicas (fase 1)	Departamento, año, identidad de género, ascendencia racial, personas con discapacidad, edad en tramos, programa o dispositivo que deriva	SMART	Anual
Producto	Cantidad de diagnósticos odontológicos realizados	Departamento, año, identidad de género, ascendencia racial, personas con discapacidad, edad en tramos, programa o dispositivo que deriva	SurF	Anual

Dimensión	Indicadores	Aperturas	Fuente	Periodicidad
Producto	Cantidad de diagnósticos oftalmológicos realizados	Departamento, año, identidad de género, ascendencia racial, personas con discapacidad, edad en tramos, programa o dispositivo que deriva	SurF	Anual
Producto	Cantidad de empresas convenientes (fase 2)	Departamento, año, rubro	SurF	Anual
Producto	Cantidad de cupos en empresas convenientes (fase 2)	Departamento, año, rubro	SurF	Anual
Producto	Cantidad de participantes de Accesos insertados en empresas convenientes (fase 2)	Departamento, año, identidad de género, ascendencia racial, personas con discapacidad, edad en tramos, tipo de derivación	SMART	Anual
Producto	Cantidad de participantes que asiste al 80% de los meses planificados en las empresas y organizaciones (fase 2)	Departamento, año, identidad de género, ascendencia racial, personas con discapacidad, edad en tramos, tipo de derivación	SIAS	Anual
Producto	Cantidad de participantes desvinculados del programa Accesos en instituciones públicas (fase 1)	Departamento, año, identidad de género, ascendencia racial, personas con discapacidad, edad en tramos, tipo de derivación	SMART	Anual
Producto	Cantidad de participantes desvinculados del programa Accesos en empresas convenientes (fase 2)	Departamento, año, identidad de género, ascendencia racial, personas con discapacidad, edad en tramos, tipo de derivación	SIAS	Anual
Resultado	Cantidad de personas egresados del programa Accesos	Departamento, año, identidad de género, ascendencia racial, personas con discapacidad, edad en tramos, tipo de derivación	SMART	Anual
Resultado	Porcentaje de los puestos de trabajo ofrecidos por empresas convenientes (fase 2) que son cubiertos por participantes	Departamento, año, identidad de género, ascendencia racial, personas con discapacidad, edad en tramos, tipo de derivación	SMART	Anual

Dimensión	Indicadores	Aperturas	Fuente	Periodicidad
Resultado	Porcentaje de participantes del programa Accesos que asisten al 80% de los talleres de capacitación (transversales / específicos)	Departamento, año, identidad de género, ascendencia racial, personas con discapacidad, edad en tramos, tipo de derivación	SurF	Anual
Resultado	Porcentaje de participantes del programa Accesos que se insertan laboralmente en el mercado formal a 18 meses del egreso, al menos un mes de trabajo	Departamento, año, identidad de género, ascendencia racial, personas con discapacidad, edad en tramos, tipo de derivación	SIAS	Anual
Resultado	Porcentaje de participantes del programa Accesos que se insertan laboralmente en el mercado formal a 18 meses del egreso, con al menos tres meses consecutivos de trabajo	Departamento, año, identidad de género, ascendencia racial, personas con discapacidad, edad en tramos, tipo de derivación	SIAS	Anual
Resultado	Porcentaje de participantes del programa Accesos que se insertan laboralmente en el mercado formal a 18 meses del egreso con al menos seis meses consecutivos de trabajo	Departamento, año, identidad de género, ascendencia racial, personas con discapacidad, edad en tramos, tipo de derivación	SIAS	Anual

## 6.2. Estrategia de Evaluación

Para la primera edición del programa en 2022 se propone una evaluación que se centre en el proceso de diseño e implementación, atendiendo particularmente el funcionamiento de las articulaciones intra e inter-institucionales con organizaciones públicas y privadas de las que el mismo depende, así como en los resultados obtenidos por los participantes en términos del logro de una inserción laboral formal y la sostenibilidad de la misma.

La estrategia propuesta para responder estas preguntas es mixta. Para el primer punto, el análisis de la implementación del programa, se plantean dos metodologías:

- a) Cualitativa, mediante entrevistas semiestructuradas a actores involucrados en el diseño, implementación y gestión de Accesos. El conjunto definitivo de actores se definirá de acuerdo con el programa, pero debe incluir tanto aquellos del propio Accesos como de otros programas del MIDES (u OT) que interactúan con él; integrantes de las Intendencias Departamentales y otras instituciones públicas con las que se articula; y actores que sean parte de las empresas donde se insertan los participantes en la fase 2 (pudiendo abarcar tanto integrantes de sindicatos como mandos a distinto nivel de las mismas).



- b) Cuantitativa, para analizar aspectos como el número de personas derivadas a Accesos desde las distintas fuentes (programas, OT, ex beneficiarios de UT), sus perfiles y las necesidades que presentan durante el proceso en el programa (capacitaciones gestionadas por Accesos, derivaciones a Enlace Educativo, dispositivos o prestaciones de cuidados, etc.).

Para el segundo punto, el análisis de resultados obtenidos por los participantes, se propone una estrategia de análisis cuantitativa, a través de los registros administrativos del programa en el SMART y de la información disponible en el SIIAS. El foco en este caso será doble. En primer lugar, analizar el recorrido de los participantes por las dos fases de Accesos, analizando cada fase en términos de egresos y bajas, así como globalmente el resultado obtenido por la cohorte en ambas fases. En segundo lugar, se recurrirá a los registros laborales del SIIAS para hacer un seguimiento de la trayectoria en el mercado formal de la cohorte.

## BLOQUE 7. REFERENCIAS Y DATOS DE CONTACTO

**Sitio web:** [www.mides.gub.uy](http://www.mides.gub.uy)

**Teléfono de contacto del programa:** 2400 0302 internos1441, 1442, 1443, 1444, 1445 y 1446

**Correo electrónico del programa:** [programaaccesos@mides.gub.uy](mailto:programaaccesos@mides.gub.uy)

### Registro de cambios en la presente edición

Bloque	Cambios presente edición
1. Características institucionales del programa	-
2. Contenido sustantivo del programa	Cambio en los objetivos específicos. Se suprime el objetivo vinculado al acceso a prestaciones y dispositivos de cuidados para mujeres con hijos entre 0 y 3 años.
3. Población objetivo	Cambio en la población objetivo: se incluye la incompatibilidad de haber participado en ediciones anteriores del programa. Población elegible: se suprime la referencia a participaciones en las últimas ediciones de Uruguay Trabaja. Cambios en el procedimiento de acceso al programa: Mayor detalle. Instrumentos de selección: Se actualiza la tabla de distribución departamental de cupos.
4. Productos, actividades y alcance	Cambios en los productos: se suprime el producto vinculado al acceso a prestaciones y dispositivos de cuidados para mujeres con hijos entre 0 y 3 años.
5. Metas	Cambio en metas: se suprime la meta vinculada al acceso a prestaciones y dispositivos de cuidados.
6. Evaluación y Monitoreo	-